



Departamento de Rentas
CMRC/CMRC/MCE/mce

REF.: Solicitud transferencia Patente Comercial
"Estación de Servicio y Fuente de Soda"

SANTA CRUZ, enero 29 del año 2016.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 22, de fecha enero 29 del año 2016, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO N° 202.- /

APRUEBESE solicitud transferencia Patente Comercial de giro " ESTACIÓN DE SERVICIO Y FUENTE DE SODA ", a nombre de COMERCIAL SANTA JULIA LIMITADA, R.U.T. N° con domicilio en de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)



CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secplan (s)

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-